



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal, LXI Legislatura

Correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín	Director del Diario de los Debates Jesús Norberto Reyes Ayala
Año II	México, DF, miércoles 22 de septiembre de 2010	Sesión No. 9

SESION DE CONGRESO GENERAL

CON MOTIVO DE LOS 100 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

SUMARIO

ASISTENCIA.	3
DECLARATORIA DE APERTURA.....	3
ORDEN DEL DIA.....	3
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO	
Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, a efecto de celebrar los 100 años de la Universidad Nacional Autónoma de México, aprobado en la sesión de Cámara de Diputados el pasado 7 del presente mes.	3
En términos establecidos en el acuerdo parlamentario, se concede el uso de la palabra a los siguientes oradores:	
Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, presidente de la Cámara de Diputados. . .	5

Senador Manlio Fabio Beltrones Rivera, presidente de la Cámara de Senadores..	5
Diputado Reyes S. Tamez Guerra.....	7
Senador Luis Maldonado Venegas.	9
Diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia	11
Diputada Ninfa Clara Salinas Sada	13
Diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez	15
Senador Santiago Creel Miranda	17
Senador Francisco Labastida Ochoa	19
Doctor José Narro Robles, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.....	21
ACTA DE LA PRESENTE SESION.	24
CLAUSURA Y CITATORIO.	25
RESUMEN DE TRABAJOS.	27
ORADORES QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION.....	28

**Presidencia del diputado
Jorge Carlos Ramírez Marín**

ASISTENCIA

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Pido a la Secretaría que haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del registro de asistencia de las ciudadanas diputadas y diputados.

La Secretaria diputada María Dolores del Río Sánchez: Se informa a la Presidencia que existen registrados 300 diputadas y diputados, presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Muchas gracias, distinguida secretaria. Se pide al secretario de la honorable Cámara de Senadores haga del conocimiento de esta Presidencia la asistencia de senadoras y senadores.

El Secretario senador Adrián Rivera Pérez: Señor presidente, con base en el registro previo de asistencia de la Secretaría, están presentes 83 ciudadanas senadoras y ciudadanos senadores.

La Secretaria diputada María Dolores del Río Sánchez: Señor presidente, hay una asistencia de 300 diputados y 83 senadores. Hay quórum de Congreso General.

DECLARATORIA DE APERTURA

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín (11:30 horas): Se abre la sesión solemne de Congreso General para conmemorar los 100 años de la Universidad Nacional Autónoma de México. Se invita a los presentes ponerse de pie para entonar nuestro glorioso Himno Nacional.

(Himno Nacional)

ORDEN DEL DIA

La Secretaria diputada María Dolores del Río Sánchez: «Primer periodo de sesiones ordinarias.— Segundo año de ejercicio.— LXI Legislatura.

Orden del día

Miércoles 22 de septiembre de 2010.

Sesión solemne de Congreso General para conmemorar los 100 años de la Universidad Nacional Autónoma de México

Declaración de quórum.

Intervención del presidente de la Cámara de Diputados.

Intervención del presidente del Senado de la República.

Intervención de legisladores de los Grupos Parlamentarios.

Intervención del rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Acta de la sesión de Congreso General.»

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo parlamentario que norma esta sesión.

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

La Secretaria diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Bicentenario de la Independencia.— Centenario de la Revolución.— LXI Legislatura.— Cámara de Diputados.— Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, relativo a la celebración de una sesión solemne con motivo de los 100 años de la Universidad Nacional Autónoma de México

La Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5, 37 y 38 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y al tenor de los siguientes

Considerandos

1. Que, en términos del artículo 37 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos es el órgano donde confluyen la presidencia de la Mesa Directiva y los integrantes de la Junta de Coordinación Política;

2. Que, de acuerdo con el artículo 5 del mismo ordenamiento, el Congreso podrá reunirse para celebrar sesiones solemnes y, cuando sesione conjuntamente, lo hará en el recinto de la Cámara de Diputados y el presidente de ésta lo será de aquél;

3. Que, siendo el 2010 un año histórico por festejarse el bicentenario de la Independencia y el centenario de la Revolución Mexicana, también se celebran los 100 años de la Universidad Nacional Autónoma de México, institución que simboliza la más grande e importante universidad de México e Iberoamérica, cuyo propósito primordial es estar al servicio del país y de la humanidad, formando profesionistas útiles a la sociedad, organizando y realizando investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura;

4. Que, en este tenor, el Poder Legislativo federal se congratula y expresa su reconocimiento a tan importante suceso, considerando una oportunidad inmejorable, que en el marco de los festejos del bicentenario y centenario, se celebre un sesión solemne que engrandezca el cumplimiento de los 100 años de la máxima casa de estudios y su invaluable aportación a esta gran nación;

5. Que, en reunión del 18 de mayo de 2010, la Junta de Coordinación Política acordó la celebración de dicha sesión solemne, ratificándolo posteriormente la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos en su reunión de fecha 20 de julio de 2010.

Por lo expuesto, los integrantes de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, someten a la consideración del pleno, los siguientes

Acuerdos

Primero. Se acuerda celebrar una sesión solemne de Congreso General el miércoles 22 de septiembre de 2010, a las

11:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a efecto de celebrar los 100 años de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Segundo. El formato en que se desarrollará dicha sesión será el siguiente:

1. Intervención del presidente de la Cámara de Diputados, hasta por diez minutos.

2. Intervención del presidente de la Cámara de Senadores, hasta por diez minutos.

3. Una intervención por cada uno de los grupos parlamentarios representados en las Cámaras del Congreso de la Unión, de forma ascendente hasta por diez minutos.

4. Intervención del rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Tercero. La logística y organización de la sesión solemne corresponderá a las Presidencias de las Mesas Directivas de ambas Cámaras.

Cuarto. Comuníquese el presente acuerdo a la Cámara de Senadores para los efectos legales correspondientes.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 30 días del mes de agosto de 2010.— Diputado Francisco Javier Ramírez Acuña (rúbrica), Presidente; Diputado Francisco José Rojas Gutiérrez (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputada Josefina Vázquez Mota (rúbrica), Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Diputado Juan José Guerra Abud (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Pedro Vázquez González (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Reyes S. Tamez Guerra (rúbrica p.a.), Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; Diputado Pedro Jiménez León, Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia.»

Es cuanto, presidente.

**Presidencia del diputado
Amador Monroy Estrada**

El Presidente Amador Monroy Estrada: Tiene el uso de la palabra el diputado Jorge Carlos Ramírez Marín.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Con su permiso, señor vicepresidente.

Estimados senadores y senadoras, diputados y diputadas. Al mismo tiempo del saludo quiero dar la bienvenida muy puntualmente a las personalidades que nos acompañan hoy en esta sesión solemne. En primer lugar, por supuesto, a nuestro invitado especial, el señor rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, don José Narro Robles. Con él, agradezco la presencia de los integrantes de la comunidad universitaria y también del señor ministro don Juan Silva Meza, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y representante de su presidencia.

Agradezco la presencia del maestro Alonso Lujambio Irazábal, secretario de Educación Pública en representación del Poder Ejecutivo. Por supuesto, agradezco la presencia y solicito el permiso del señor presidente de la Cámara de Senadores, don Manlio Fabio Beltrones Rivera. Estimados legisladores, damos hoy la bienvenida a la comunidad universitaria.

Están con nosotros representantes de la Junta de Gobierno, del Patronato, los señores ex rectores, directores de facultades, directores de escuelas, directores de planteles de bachillerato, directores de institutos, directores de centros, los miembros del sindicato, los miembros de la Fundación UNAM, los señores directores académicos, los consejeros universitarios. Nos honran con su presencia distintos doctores Honoris Causa por la Universidad Nacional Autónoma de México y profesores e investigadores eméritos.

A todos ellos les damos la bienvenida, encabezados, por supuesto, por el señor rector en esta sesión solemne, con el propósito de honrar, sin duda, el legado más importante del siglo XX en la historia de México: la Universidad Nacional Autónoma de México.

Dijo Justo Sierra, hace 100 años, que la recién creada Universidad cristalizaría los esfuerzos de la sociedad moderna por emanciparse del espíritu viejo. Ésta será, sin duda, la de hoy, una jornada universitaria porque han sido los frutos de la UNAM los que han fecundado este país: la ciencia, la

cultura, la democracia, la modernización de las instituciones.

Seguramente renacerán hoy, resonarán hoy y refulgirán como las letras de oro los nombres de insignes universitarios como Ezequiel Chávez, José Vasconcelos, Antonio Caso, Isidro Fabela, Luis Cabrera, Valentín Gama, Fernando Lizardi, Vicente Lombardo Toledano, Manuel Gómez Morín, Alfonso Caso, Antonio Castro Leal, sin olvidar al rector Barros Sierra, actor de otro momento definitorio y clave de la vida universitaria del país.

En la conmemoración, una idea debemos reflexionar hoy junto con lo que celebramos. La convicción de que el futuro de México pende de la educación, y que de ésta depende la movilidad social, que la UNAM, y en general las universidades públicas del país, han sido las más significativas promotoras de este país.

Hoy es indudablemente día de fiesta. Cien años de vida de la institución más noble del país. Atendamos a su llamado o los ninis seremos nosotros, que ni escuchamos ni vimos ni sentimos los llamados más profundos, y también los más sensatos a redefinir y reencauzar nuestro acceso al futuro, a través de la educación y a través de la dignificación de la juventud mexicana.

Día de fiesta en México y día de fiesta en este Congreso en el que participan hoy, como actores, muchísimos distinguidos universitarios. Hoy, cuando en esta Cámara resuena el clásico goya universitario tenemos que saber que goya es México, goya es futuro, goya es democracia, goya es justicia. Viva la UNAM. Viva México.

**Presidencia del diputado
Jorge Carlos Ramírez Marín**

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se concede el uso de la palabra al senador Manlio Fabio Beltrones Rivera, presidente del Senado de la República.

El Presidente senador Manlio Fabio Beltrones Rivera: Con su venia, señor presidente, diputado Jorge Carlos Ramírez Marín. Saludo al señor ministro Juan Silva Meza, quien viene en representación de la Suprema Corte de Justicia; hago también el más de los afectuosos y respetuosos saludos al señor doctor José Narro Robles, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México. Mediante él saludo a la comunidad universitaria, que hoy nos acompaña.

Señor maestro Alonso Lujambio Irazábal, secretario de Educación Pública, Honorable Congreso de la Unión. Conmemoramos hoy el centenario de la inauguración de la Universidad Nacional de México, sin duda el proyecto educativo, científico y cultural más relevante del México independiente.

También hoy honramos la memoria de su ilustre fundador, un joven diputado cuyo nombre está labrado en letras de oro en este recinto: don Justo Sierra Méndez, quien desde 1881 presentó en la tribuna parlamentaria un proyecto de Ley para la Creación de la Universidad Nacional de México.

Entre el antiguo y el nuevo régimen, que nació con la Revolución Mexicana, Justo Sierra actualizó el espíritu universitario que principió en 1553 con la fundación de la Real y Pontificia Universidad de México.

Recordamos que lo hizo bajo dos principios básicos que hoy siguen vigentes: laicidad y pluralidad, y aplicación práctica del conocimiento.

La Universidad —sostuvo Sierra en su discurso inaugural, y es necesario traerlo a la memoria—, no puede ser —dijo— simple productora de la ciencia. Patria ideal de almas sin patria.

No —dijo—, la Universidad tiene que ser refugio seguro de las inquietudes del país, respondiendo atenta a las múltiples voces a los imperativos de la vida.

He ahí la propuesta universitaria de la generación del centenario, cuando, en palabras de don Alfonso Reyes, el positivismo oficial había degenerado en rutina y se marchitaba en los nuevos aires del mundo.

Desde entonces la Universidad ha sido el espacio público de la pluralidad. Fuerza de cohesión. Centro unificador y denominador común del pensamiento. Epicentro de las transformaciones y reformas del país, que nos han enriquecido con las diferencias surgidas en su seno.

Es así como la edificación del México moderno resulta inexplicable sin la contribución de los egresados de la Universidad en cada uno de los grandes campos de la construcción material y espiritual de México.

Muy extensa sería la lista de los médicos, de los ingenieros, de los abogados, economistas, contadores, filósofos ar-

tistas, de los universitarios en general que han impulsado la investigación científica, humanística, las artes, el deporte, la comunicación radial y televisiva y la difusión cultural.

Por ello, honramos también a todos los universitarios, a sus grandes maestros, a los maestros comprometidos con su tiempo y con su causa, los que han edificado un legado a imitar para el bien de México.

Señoras y señores, celebrar el centenario de la fundación de la Universidad es motivo de júbilo para los mexicanos. Y lo es más para quienes egresamos de sus aulas. Formo parte, orgullosamente, de los millares de mexicanos que se han formado en escuelas públicas y en la Universidad, y que recibieron de ella las ideas que también han sido guía para las nuevas generaciones.

Este centenario, los integrantes de la amplia comunidad que conforman la Universidad, y todos los mexicanos, tenemos la obligación de realizar una profunda reflexión crítica sobre los cambios que debemos hacer, para retomar la ruta del crecimiento y procurar el orden en el país que nos haga nuevamente invertir más en escuelas, más educación, en lugar de presupuestar tanto en policía.

En los difíciles tiempos en que vivimos debemos extraer de nuestra experiencia histórica un mensaje de afirmación de nuestro destino, para que México supere las circunstancias donde hoy parecen privar las exigencias de quienes todo quieren confundirlo o negarlo.

Queremos que la Universidad siga siendo referencia ineludible en todos los órdenes de la vida nacional, vigorizada en su irrestricta libertad, cimentada en su autonomía y en su carácter de espacio privilegiado de los grandes debates nacionales. Debates nacionales a los que ha sumado la permanente tarea de consolidar la docencia inspirada en un humanismo que mira al hombre como su objetivo central.

El ideal universitario se cifra en la formación de hombres despiertos a las exigencias de su tiempo y aptos para responder a ellas, con actos concretos y eficaces para servir así mejor a sus conciudadanos.

Tenemos pendiente una política pública, una política de Estado para la juventud que asegure el acceso a la educación, la cultura y las tecnologías de información para los jóvenes mexicanos, que son la mayoría de la población, para que ellos se desarrollen en plenitud y superen la exclusión en que viven millones de ellos.

La responsabilidad de esta tarea recae sobre todos, especialmente en quienes hemos recibido el patrimonio de una educación superior, que es un legado de la sociedad a la que pertenecemos.

Si actuamos con justicia, hemos de retribuir el privilegio de que disfrutamos pagando al pueblo nuestra deuda. Nada debemos de regatear a la Universidad. No hay de otra, más que el financiamiento público suficiente y transparente, y la docencia e investigación de primer nivel.

No podemos aspirar a un mejor presente si no actualizamos los grandes ideales de sus constructores. Creación e irradiación de cultura que atrae los mejores intelectos, pero también escuela de desinterés, dotada de una doctrina cívica que nos manda a servir primero al país, a nuestra sociedad, antes que egoístamente a nosotros mismos. Sólo así cumple plenamente su función y su misión la universidad.

No olvidar esos imperativos es seguramente la mejor celebración que podemos hacer de este centenario de nuestra Universidad. La ciencia y el arte son dimensiones y criaturas de la voluntad del hombre, con esa conciencia debemos llevar adelante la antorcha que encendieron nuestros mejores intelectos. Sólo así podremos seguir sacando un orgulloso goya desde nuestra garganta, sólo de esa manera responderemos convencidos: Por mi raza hablará mi espíritu.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:

Para dar cumplimiento al segundo punto del acuerdo que rige esta sesión, pasaremos inmediatamente a las intervenciones de los señores legisladores representantes de los grupos parlamentarios.

Se concede en primer término el uso de la palabra al diputado Reyes Tamez Guerra, en representación del Partido Nueva Alianza, hasta por 10 minutos.

El diputado Reyes S. Tamez Guerra: Señor presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, diputado Jorge Carlos Ramírez Marín; señor presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, senador Manlio Fabio Beltrones; magnífico señor rector, doctor José Narro Robles; señor secretario de Educación, maestro Alonso Lujambio Irazábal; señor ministro Juan Silva Meza, representante de la Suprema Corte de Justicia; señores ex rectores; señores miembros de la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional; señores rectores de otras instituciones de educación superior que hoy nos acompañan; invitadas e invitados especiales; compañeras y compañeros legisladores.

La Universidad como institución emblemática de la educación superior, de la investigación científica, de la creación artística y de la difusión de la cultura, fue fundada en 1910. Pero como todos sabemos, la institución tiene sus orígenes en la Real y Pontificia Universidad de México, creada el 21 de septiembre de 1551. Lo que la convierte en una de las más antiguas del continente Americano.

En su discurso inaugural, hace 100 años, Justo Sierra señalaba que la Universidad Nacional debería mantenerse íntimamente ligada a la problemática social, siempre abierta a nuevos hallazgos para producir un conocimiento nacional que permitiera fincar un saber mexicano.

En sus inicios, la institución quedó integrada por las escuelas: Preparatoria, Nacional de Jurisprudencia, de Medicina, Ingenieros, de Bellas Artes, ahora Arquitectura, y la de Altos Estudios. Estas instituciones son las predecesoras de lo que actualmente son sus 14 planteles de educación media superior, sus 13 facultades, 5 unidades multidisciplinarias, 4 escuelas, 29 institutos de investigación científica y 16 institutos de investigación humanística, además de la Biblioteca y Hemeroteca nacionales, el Servicio Sismológico Nacional y el Observatorio Astronómico Nacional, así como las escuelas de extensión en Estados Unidos y Canadá.

México tiene en la UNAM una institución que ha sido origen de profundas transformaciones en todos los órdenes de la vida nacional y que se reafirma como plataforma para el futuro.

Es en la UNAM en donde se hace realidad la masificación de la educación superior en México. Es a partir de la década de los setenta cuando la institución incorpora a la mayor cantidad de alumnos en sus aulas. En 1970 tendrá 106 mil alumnos, para alcanzar en el ciclo 2009-2010 la cifra de 305 mil.

En este proceso, es importante destacar que del total de su matrícula, en 2009 el 51.4 por ciento son mujeres, cuando en 1970 sólo el 23.5 por ciento pertenecía al género femenino. Este dato es sólo una muestra del significado de la UNAM, institución que a 100 años de su fundación ha sido protagonista de nuestra historia, formando parte trascendental de la vida política, educativa y cultural de México.

La UNAM representa el progreso y civilización de una nación que continúa buscando hacer de la educación el medio

determinante en la lucha contra la pobreza, la inequidad y la marginación.

La creación de la UNAM significó para Gabino Barreda la emancipación mental, para Justo Sierra la realidad de un ideal político y social que se resume en democracia y libertad, para Antonio Caso la dote principal con la cual se sustenta la existencia de los seres humanos y para José Vasconcelos el mecanismo reivindicador de la raza.

La educación, para ellos como para nosotros, es un elemento esencial para el crecimiento y desarrollo nacional, y un bien social de carácter público, que debe ser la base del desarrollo económico, científico, tecnológico, social y cultural del país.

La Universidad Nacional surge de estas concepciones: nacionalizar la ciencia y mexicanizar el saber, una visión progresista que en 1910, buscando la modernización de México, logró transformar la ausencia en presencia, una presencia permanente que se ha traducido, a través del tiempo, en la calidad y la pluralidad del pensamiento de grandes personalidades de la ciencia, las artes y las humanidades.

En la UNAM han estudiado los tres Premios Nobel mexicanos: el de Literatura, Octavio Paz.

El de Química, Mario Molina y el de la Paz, Alfonso García Robles.

Desde 1984, año en que fue creado el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), la UNAM es la institución que incorpora a sus filas el mayor número de profesores que reciben este reconocimiento. El 22 por ciento de sus investigadores pertenecen a alguno de los tres niveles del sistema, además de contar con 142 investigadores nacionales éminentes, el mayor número en el país.

La Universidad Nacional Autónoma de México tiene su fundamento en la transmisión y acrecentamiento del conocimiento y de la cultura. Destaca en esta tarea la creación de redes formales e informales de colaboración por parte de sus científicos en prácticamente todas las áreas del conocimiento en las cuales participa con las mejores instituciones del país y del mundo.

Esta participación se refleja en el incremento de artículos científicos de la UNAM, contribuyendo con el 33 por cien-

to de la producción total registrada para México en el 2009. Asimismo, en el ámbito de la investigación, si se considera su porcentaje de participación en el conjunto de la producción científica de las universidades mexicanas, la UNAM interviene en más de 50 por ciento de las publicaciones.

Esto le ha valido para que en los últimos años la UNAM haya sido repetidamente reconocida internacionalmente como la mejor universidad en lengua española de Iberoamérica, y más aún, que se le mencione entre las mejores instituciones de educación superior a nivel mundial. Es un esfuerzo muy significativo.

Referencia especial merece el registro de su campus central, en junio de 2007, como Patrimonio Cultural de la Humanidad, en razón de los valores arquitectónicos que presenta el conjunto de sus instalaciones, así como la entrega, en octubre del año pasado, del Premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades, entre otras razones, por constituir un centro de referencia a lo largo de 100 años.

La pluralidad, la discusión y el espíritu crítico, la apertura intelectual y la libre exposición de ideas son baluartes que nunca deben dejarse de lado, pues son los que han hecho de la autonomía su esencia, y gracias a ello, como bien ha mencionado su rector, la universidad se actualiza, escucha y crea su presente y su futuro.

Para el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza conmemorar su centenario es sin duda de la mayor relevancia, como lo es también la oportunidad que esta fecha nos brinda para reconocer que la universidad se reafirma como la gran esperanza para miles de jóvenes que siguen viendo en ella la mejor de sus posibilidades para acceder a una vida más digna, más productiva y más decorosa.

Esta ocasión es propicia también para reconocer el gran esfuerzo que en los últimos lustros ha venido realizando el sistema de educación mexicano, particularmente las instituciones de educación superior públicas del país, pues a la par que la Universidad Nacional y con el apoyo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) han hecho un gran esfuerzo para ampliar su cobertura, mejorar su calidad y su eficiencia terminal.

Sin embargo, para que nuestro sistema de educación superior cumpla con sus fines y siga apoyando el desarrollo del

país, es imprescindible que el Estado cumpla con la obligación de proveer los recursos necesarios para alcanzar dicho propósito.

Decía José Ortega y Gasset: “La vida es una faena que se hace hacia delante, y en estos tiempos en que la alternativa parece ser el retroceso o la evolución, la inmovilización o el avance, la crisis o la reconciliación, es necesario insistir, más que nunca, que el espíritu que está presente en la universidad mexicana, particularmente en la universidad de la raza y del espíritu, la Universidad Nacional Autónoma de México”.

México, como dijo Justo Sierra, tiene hambre de sed y justicia. Debemos despertar de la larga noche. La educación nos permitirá encauzar y transformar la realidad de la sociedad mexicana. El compromiso es una palabra hueca si no se involucra la decisión lúcida de quien lo asuma.

Unámonos celebrando este centenario de la Universidad Nacional Autónoma de México, buscando la unidad en la diversidad, medio adecuado para hacer prevalecer las innovaciones justas e imprescindibles que el país necesita. Por su atención, muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Gracias a usted, señor diputado. Se concede el uso de la palabra al senador Luis Maldonado Venegas, quien intervendrá hasta por 10 minutos a nombre del Partido Convergencia.

El senador Luis Maldonado Venegas: Con su permiso, señor presidente. Honorable Congreso de la Unión. Doctor José Narro Robles, rector de nuestra Máxima Casa de Estudios. Distinguidos invitados especiales. Miembros de la comunidad universitaria.

Hoy nos congrega la conmemoración centenaria de la Universidad Nacional Autónoma de México, institución heredera de la Real y Pontificia Universidad de México, fundada 359 años antes, el 21 de septiembre de 1551.

Como se ha recordado aquí, fue don Justo Sierra quien concibió su creación en 1881 siendo diputado. Y vio consumado su propósito el 22 de septiembre de 1910, ya como secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, en una ceremonia memorable celebrada en el anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria.

El objetivo educador y científico de la Universidad Nacional debía concretar, sistematizar y difundir entre el pueblo

mexicano y prepararlo para el porvenir. Así fue como resumió el maestro Sierra los grandes objetivos, que se han cumplido en los hechos, en el designio de nuestra Máxima Casa de Estudios.

La Universidad Nacional pareció destinada, desde su origen, a luchar permanentemente para superar adversidades de toda índole. Su primer prueba, apenas dos meses después de inaugurada, fue el estallido de la Revolución y el largo periodo de cruentas pugnas intestinas que le sucedieron.

Nacional fue el vocablo clave en la ley constitutiva promulgada por don Justo Sierra. ¿Nacional para qué? Para imbuirla de un humanismo en el que fluyan en libertad todas las corrientes del pensamiento universal. Para dotar a México de investigadores en la ciencia, la filosofía, el arte y la cultura, y con ellos, que son los que hacen el cambio, convertir a México en un país de creadores, de promotores de la renovación constante, de constructores del porvenir.

Humanismo que inspiró a David Alfaro Siqueiros, Francisco Eppens Helguera, Diego Rivera y Juan O’Gorman, para dejarlo plasmado en los muros del campus universitario.

Vocación humanista a la que dio perennidad José Vasconcelos al concebir en abril de 1921 el lema de la Universidad Nacional, lema que el llamado con justicia Maestro de América definió como la convicción de que la raza nuestra elaborara una cultura de tendencias nuevas, de esencia espiritual y libérrima.

“Yo no vengo a trabajar por la Universidad, sino a pedir a la Universidad que trabaje por el pueblo”. Fueron palabras sustanciales del discurso que pronunció el 9 de junio de 1920, al asumir la Rectoría de la UNAM. El hombre que advirtió en el mestizaje, en la fusión enriquecedora de culturas y conocimientos el surgimiento de una raza cósmica, de un despertar latinoamericano, con rumbo y destino propios, superior al complejo de la derrota.

Muchos desafíos le esperaban todavía a la Universidad Nacional en el curso de la historia vibrante que habría de protagonizar en la vida de México. Uno de ellos, de suyo monumental, fue el de la conquista de su autonomía.

La Universidad ha sido escenario de numerosos movimientos sociales, muchos de ellos significaron la respuesta de la comunidad estudiantil y académica a la intención gubernamental de eliminar el carácter público y gratuito de la educación superior plasmado en la Constitución General

de la República. Otros, de rechazo frontal a la intrusión del poder público en su vida interna con fines de control y a la sumisión y manipulación de intereses partidistas.

Uno de estos movimientos sociales, al que no fueron ajenos factores políticos coyunturales, generó la autonomía de la Universidad Nacional en 1929, y a partir de entonces se entendió a nuestra Universidad como organismo público descentralizado del Estado, basado en los principios de libertad de cátedra y de investigación e inspirado en todas las corrientes del pensamiento, sin tomar parte en actividades militantes y por encima de cualquiera interés individual.

Pero la autonomía universitaria significó algo más, fue un concepto de libertad —definió el maestro Leopoldo Zea— distinto del que anima a las universidades empeñadas en preservar un orden que consideran como propio, orden digo yo, del que forman parte los privilegios de los pocos ante la falta de oportunidades y la desigualdad de los muchos.

En 1929 ya estaba en ebullición la idea de que no puede haber una reforma universitaria aislada si no forma parte de una reforma integral de la sociedad. No es fácil resumir en este privilegiado espacio lo que nuestro país debe a la Universidad ni lo que todavía estamos obligados a hacer por nuestra alma mater. Su savia, flujo vital para las arterias de la nación, sigue siendo el principal vehículo de movilidad social y de superación ciudadana.

Permítanme expresar desde esta tribuna un justo reconocimiento a todos los mexicanos, sin excepción alguna, que desde la Rectoría han mantenido viva y actuante a la Universidad. Lo hago a sabiendas de que toda omisión será acaso involuntariamente injusta, pero no hay otro motivo que la falta de tiempo.

Ofrezco una disculpa por ello, pero quiero citar algunos nombres que ejemplifican la valía de un puñado de mexicanos comprometidos con la UNAM y con la patria, orgullo de México, desde su primer rector, don Joaquín Eguía Lis, hasta quien hoy conduce los destinos universitarios, mi amigo y maestro el doctor José Narro Robles.

Con gran emoción menciono a José Vasconcelos, quien le dio lema y escudo. Al maestro Antonio Caso, quien estableció el doctorado en filosofía. Al maestro Antonio Castro Leal, quien instruyó la sección de economía en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

A don Ignacio García Téllez, primer rector después de obtenida la autonomía. Al doctor Gustavo Baz Prada, que creó el servicio social en medicina y sentó las bases para extenderlo a las demás carreras universitarias.

A Rodolfo Brito Foucher, creador del profesorado de carrera y los departamentos de Investigación Científica y de Humanidades.

A don Nabor Carrillo Flores, a quien correspondió poner en operación la Ciudad Universitaria.

Al insigne doctor Ignacio Chávez Sánchez, reformador del bachillerato.

Al maestro Javier Barros Sierra, quien además de dar un gran impulso académico a la Universidad, fue quien con decisión y valor supo mantener la unidad universitaria en la aciaga crisis de 1968.

Reconocimiento también al doctor Pablo González Casanova, quien profundizó el cambio académico y creó el Colegio de Ciencias y Humanidades y el Sistema de Universidad Abierta.

Al doctor Guillermo Soberón Acevedo, creador de las escuelas nacionales de estudios profesionales. Al doctor Octavio Rivero Serrano, quien recuperó y restauró los valiosos recintos universitarios asentados en el centro histórico de la Ciudad de México.

Al doctor Jorge Carpizo MacGregor, jurista eminente que instaura la defensoría de los derechos universitarios y el Instituto de Fisiología Celular.

Al doctor José Sarukhán Kermez, quien funda el Instituto de Biotecnología y constituye la Fundación UNAM.

Al químico Francisco Barnés de Castro, quien crea la Dirección General de Divulgación de la Ciencia.

A Juan Ramón de la Fuente, restaurador de la estabilidad y de liderazgo de la UNAM en la enseñanza superior y creador de nuevos institutos, centros de investigación, carreras y estudios de posgrado.

A usted, señor rector, doctor José Narro Robles, gran defensor de la UNAM del siglo XXI y firme reivindicador del valor de la educación superior, del laicismo y del humanismo universitarios. Compartimos con usted su preocupación

genuina de que es indispensable reivindicar el derecho a la educación superior y qué mejor escenario y ocasión que la que hoy nos congrega para insistir una y otra vez en que la educación es vía de superación humana, individual y colectiva.

Desde luego, el maestro Gómez Morín.

Coincidimos también en que como bien público y social la educación superior debe ser accesible a todos los mexicanos bajo criterios de calidad y equidad.

Ésta es la hora de las decisiones y de los hechos, es el momento de que hable el espíritu, no la retórica.

Asumimos que el Congreso de la Unión, específicamente la Cámara de Diputados en materia presupuestal tiene en sus manos la gran oportunidad de seguir alentando el futuro de México, fortalecer la educación superior y proyectar al porvenir la grandeza presente de nuestra alma mater, orgullo de México, emblema de nuestra identidad y pórtico del progreso individual y colectivo.

La Universidad Nacional Autónoma de México, en cuyo lema se troquela el destino de la nación en el corazón de todos los mexicanos con orgullo: por mi raza hablará el espíritu.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, en representación del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia: Legisladoras y legisladores del Congreso de la Unión. Señor rector de la Universidad Nacional Autónoma de México. Comunidad universitaria. Señoras y señores.

Cuando se vive en una sociedad en crisis, en un Estado fallido que no mantiene totalmente el monopolio de la fuerza pública en el territorio nacional, el monopolio de la aprobación de las normas o el monopolio en la administración de justicia, que no provee a los ciudadanos de bienestar social, de democracia y de seguridad. Cuando los derechos sociales, económicos y culturales no son directamente exigibles a las autoridades, cuando los ciudadanos no participan cotidianamente en las decisiones políticas fundamentales de la comunidad, cuando hay un divorcio que se ahonda día con día entre clase política y ciudadanos, mu-

chos pensarían que no hay nada que celebrar y conmemorar.

Sin embargo, sí tenemos al menos un motivo: el centenario de nuestra Máxima Casa de Estudios. El auténtico festejo del bicentenario y del centenario no lo constituyen los fastos organizados por un gobierno errático, despilfarrador y sin sentido histórico. La auténtica celebración nacional es el festejo de los 100 años de la UNAM. Es, a diferencia de la otra, ésta, una celebración desde la sociedad. Es incluyente, es horizontal y es republicana.

En los 100 años de existencia de la UNAM, incesantemente ha hablado por nuestra raza el espíritu de lo mexicano. Es así como ha desarrollado investigación científica de gran calidad, muchos descubrimientos, teorías y explicaciones de la realidad se han generado en su seno.

Sus profesores e investigadores han aportado a la sociedad nacional y al mundo descubrimientos como la tridilosa. Han decodificado el genoma del mexicano. Han ayudado a producir insulina a partir de un gen humano. Han elaborado tratamientos contra los males del sueño. Han descubierto la molécula clave para la elaboración de fármacos contra el mal de Chagas. Han generado tecnologías a base de bacterias para limpiar las aguas. Han construido un robot capaz de mantener una conversación en español. Han explicado el calentamiento global. Han desarrollado medicamentos para tratar el cáncer, entre otros muchísimos logros.

La Universidad está clasificada entre las más conspicuas del mundo y desde luego, la más importante de Latinoamérica. En sí misma constituye la editorial más grande de la región y es, en síntesis, el más destacado timbre de orgullo nacional.

Es una universidad con fortalezas y debilidades, como señaló el doctor Carpizo. En ella se realiza investigación y docencia de excelencia, pero también es expresión de la marginación, la pobreza y la exclusión social.

Conviven en sus fronteras la investigación punta con la masificación. Las posibilidades de instrucción para algunos, con 7 millones de jóvenes sin acceso a la educación universitaria. La esperanza para los que tienen el privilegio del ingreso a la universidad, con la desesperanza de millones de rechazados que no tendrán posibilidades de estudiar ni trabajar y que son condenados por la sociedad y por el

Estado a la economía informal, a la migración y a la delincuencia.

El proyecto político de Calderón, por las razones anteriores, es equivocado, injusto e ilegítimo. Ilimitadamente destina miles de millones de pesos a la seguridad pública y regatea continuamente a la universidad pública los recursos indispensables para dar opciones de instrucción, esperanza de futuro y de superación a los jóvenes.

Senador Manlio Fabio Beltrones, aquí nos estamos comprometiendo y todos los legisladores, nos estamos comprometiendo a aumentar el presupuesto de la UNAM.

El presupuesto destinado a las estrategias fallidas para combatir al crimen organizado y al narcotráfico es dinero erogado en causas perdidas, que lacera, menoscaba y seputa los derechos de millones de mexicanos.

La universidad pública es la mejor salida a la crisis de la sociedad y del Estado. Es el mejor antídoto en contra de la inseguridad. Es el mejor remedio en contra de la injusticia y de la desigualdad.

¿Cuál es la misión de la Universidad? Justo Sierra, en su discurso inaugural de 1910, sostenía que la contemplación debe ser el preámbulo de la acción. Que no es lícito al universitario pensar exclusivamente para sí mismo, y que si se pueden olvidar en las puertas del laboratorio el espíritu y la materia, no podemos —decía Sierra— moralmente olvidarnos nunca ni de la humanidad ni de la patria.

Por eso la Universidad no está ahí para mantener el statu quo. La Universidad está ahí para pensar, coordinar y realizar la transformación de la sociedad. La máxima obligación de la Universidad no consiste sólo en el desarrollo de la ciencia, el conocimiento y la tecnología. Su máximo deber consiste en formar y educar ciudadanos libres, críticos y comprometidos con México.

En el debate nacional, cuando la Universidad no propone un cambio nacional profundo o se queda corta en el diagnóstico y en las propuestas y no toma partido por la equidad, la justicia, la soberanía y la libertad, no está cumpliendo sus fines.

Muchas veces esto ocurre en nuestra Universidad. Se piensa que se puede realizar ciencia neutral y aséptica, desvinculada de la realidad y sus problemas. La ciencia y el conocimiento no son neutrales. Las hipótesis, tesis, teorías y

líneas de investigación que se enseñan y desarrollan en la Universidad son para darle dignidad a millones de mexicanos.

La ciencia es para la acción social, la ciencia es para el compromiso con los marginados y desposeídos de este país.

Hoy en día la Universidad tiene grandes tareas pendientes y éstas no sólo consisten en mantener su autonomía e independencia del poder.

Las instituciones del Estado se encuentran secuestradas por poderes fácticos. El aparato del Estado está al servicio de ellos y no del interés general.

La democracia nacional es una burla. Qué democracia puede haber cuando ésta no integra a los más pobres, no ve por los excluidos y marginados y gobierna para 422 grandes empresas que no pagan impuestos en proporción a sus ganancias y beneficios. Qué democracia es ésa en donde el poder auténtico es el poder económico que exige e impone sus condiciones.

Qué democracia hay cuando el supuesto sistema democrático está regido por el sistema no democrático del duopolio televisivo, de los sindicatos, las iglesias, las organizaciones empresariales, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial o las oligarquías y nomenclaturas de los partidos.

La Universidad no sólo debe condenar el secuestro de las instituciones por los poderes fácticos. La Universidad no sólo debe proponer instituciones que representen el interés general. La Universidad está obligada a promover la insurgencia cívica y la resistencia civil pacífica en contra de la opresión, de la oligarquía y de los poderosos.

La Universidad no puede ser pasiva ante los fraudes electorales, ante la parcialidad de las instituciones electorales, ante la injusticia de las sentencias de la Corte que sistemáticamente fallan a favor de los intereses de los poderes fácticos, ante leyes aprobadas por este Congreso que consiente en el statu quo. La Universidad no puede estar ausente ni ser ciega ante la manipulación de las instituciones a favor de unos cuantos intereses.

Mi grupo parlamentario, el movimiento social del que formo parte, demanda una Universidad radical, que vaya a la raíz de los problemas, que proponga soluciones de fondo, que condene y luche por cambiar el modelo neoliberal, que

condene la liberalización de la economía, que luche por los derechos laborales, alimentarios y de educación de millones de mexicanos, que defienda la soberanía, el patrimonio nacional y los recursos naturales. Que impida que nuestro petróleo, nuestra electricidad, nuestras minas, aguas y la biodiversidad de la nación se privatizen y se entreguen a capitales privados nacionales y extranjeros.

Queremos una Universidad que apueste por una ética de servicio basada en la solidaridad y en la cooperación, que se aparte del individualismo posesivo, que enseñe que el triunfo social reside en el que más hace por su comunidad, no en el que gana más o escala más, no en el que acumula riqueza inmediata sino en el que la genera con su trabajo y entrega su vida al compromiso de los demás.

Queremos una Universidad que niegue que el cambio es utopía, que no se acoja al recurso fácil de que la transformación no es posible porque no hay condiciones, que rechace que los cambios sólo se pueden dar en el futuro. Exigimos una Universidad que piense que la utopía es viable desde el día de hoy. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Ninfa Clara Salinas Sada, en representación del Partido Verde Ecológico de México.

La diputada Ninfa Clara Salinas Sada: Con su permiso, señor presidente de la Cámara de Diputados. Señor presidente de la Cámara de Senadores. Distinguido doctor José Narro Robles, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México. Invitados especiales y compañeros legisladores.

Es un honor celebrar que hace 100 años la Legislatura de 1910 instalaba la Universidad Nacional de México. Desde la época de la Revolución ha sido la sede donde se ha desarrollado el pensamiento, la técnica y las artes nacionales y ha vinculado a los mexicanos con el mundo a través de la difusión y la discusión de las diferentes corrientes de pensamiento. Por eso también ha sido una pieza fundamental en la construcción de nuestro país.

Los mexicanos estamos orgullosos de ella. Sabemos que la Universidad es productora de pensadores, de científicos, de Premios Nobel, de artistas, de técnicos. Nos emociona incluso que reconozcan su belleza y la declaren Patrimonio Cultural de la Humanidad. En efecto, sus edificios, sus jardines, sus murales y hasta el ambiente alegre y el espíritu

irreverente de sus estudiantes nos parecen muy estimulantes.

Hoy conmemoramos un siglo de la invaluable aportación de nuestra Máxima Casa de Estudios. La Universidad Nacional logró establecerse gracias al esfuerzo del maestro Justo Sierra, que en aquel entonces les explicó a los diputados de aquella legislatura que los gobiernos no podían ni debían regentear con la educación superior. Fue un tiempo clave en nuestra historia, cuando la Revolución rompió con el sistema y se dio inicio a una nueva etapa.

En ese momento se pusieron en duda las ideas que sostuvo el antiguo régimen y se propusieron otras nuevas. Desde ese tiempo fundacional la Universidad eligió el camino de la pluralidad y de la diversidad. Eligió ser el lugar en donde los universitarios discuten, polemizan, acuerdan y hacen propuestas en un clima de libertad para solucionar los problemas nacionales.

La Universidad Nacional se ha convertido en un símbolo poderoso para todos aquellos mexicanos que tenemos el anhelo de transformar a México.

Hace pocos años, el 12 de mayo de 2003, el Congreso decretó la inscripción del nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México con letras de oro, en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados, junto a los nombres de aquellos hombres y mujeres que han brindado muy importantes servicios a nuestra nación.

Pero hasta aquí la historia. Es tiempo de hablar del futuro de la educación de nuestro país. Una de las fortalezas más evidentes de la Universidad es su pluralidad. Ha permitido la convergencia de todas las ideologías políticas, filosóficas y sociales en búsqueda de un objetivo común: el conocimiento que nos beneficie a todos.

Como institución pública brinda una educación casi gratuita porque tiene financiamiento a través de la contribución que los ciudadanos aportan al establecimiento público. Ha sido pagada por la sociedad en beneficio de ella misma, lo que nos obliga necesariamente a cuestionarnos si contribuye a la solución de los problemas nacionales.

La Universidad cumple hoy 100 años. Serán pocos con los incontables años que ha de cumplir si sólo si logramos preservarla y defenderla de aquellos enemigos que tiene. Son enemigos de la Universidad quienes pretenden debilitarla de su carácter público y gratuito. Son enemigos de la uni-

versidad quienes pretenden ocuparla con pretensiones doctrinarias e intereses político-electorales. Son enemigos de la Universidad aquéllos que la desvirtúan al verla solamente como una arena de disputas estériles. Son enemigos de la Universidad los que quisieran dejarla al margen del cuestionamiento y de la crítica constructiva.

Pero quizá le hagan más daño los que la quieren condenar a permanecer intacta, impávida e inerte ante las transformaciones profundas en el ámbito científico y tecnológico de los nuevos escenarios del mundo de hoy. Ésos son los peores enemigos de la Universidad.

Por eso, tenemos que preguntarnos desde y con la Universidad, cuál es la educación que la sociedad mexicana requiere en función de las problemáticas actuales. No podemos esperar más. Tenemos la responsabilidad de hacer cambios ya, hoy mismo, porque si queremos que los futuros universitarios tengan posibilidades reales de insertarse al mercado de trabajo tenemos que tomar acción.

La oportunidad del bono demográfico nos marca un límite de tiempo, tengámoslo presente. Entonces, la Universidad tendrá que responder a preguntas de una gran complejidad, pero de un planteamiento muy simple: ¿a quién queremos educar? ¿Cómo? ¿Para qué?

¿Acaso nos hemos cuestionado si la capacitación que reciben los alumnos se transforma realmente en productividad y en incremento a su desempeño en el ámbito laboral? ¿Están realmente los métodos y las técnicas a la altura de cualquier alumno en el plano internacional?

No podemos desconectar a la Universidad de las necesidades reales y concretas de la sociedad mexicana, en especial, la necesidad de bienestar y calidad de vida, que solamente se construyen incrementando la productividad y la riqueza de un país. Si la educación no deriva en mayor investigación y en mayor productividad, entonces tenemos un grave problema.

Hay que articular entonces la concurrencia de los ciudadanos, de las instituciones, de las empresas y gobiernos para hacer un gran esfuerzo nacional. Solamente en estos términos estaríamos hablando de la educación como un proyecto y una política de Estado.

Año con año el presupuesto destinado a la educación nacional se ha venido incrementando, lo cual nos parece muy

importante. sin embargo, los resultados en la calidad del desempeño de las evaluaciones, tanto de alumnos como de profesores, no corresponden a los esfuerzos de los contri-buyentes.

En el Partido Verde creemos que la educación es el único medio para detonar la productividad y la riqueza del país. Por eso debemos insistir en que la tarea es articular al sector educativo, medio superior y superior, con el sector productivo.

Por tanto, proponemos de manera muy concreta cuatro puntos:

1. Bono educativo. Es decir, la educación no debe articularse con base en la oferta de los sindicatos y de los gobiernos, sino con base en la demanda de los estudiantes y de los padres de familia, para que los estudiantes adquieran la libertad de exigir y elegir una mejor educación. Pero, sobre todo, para involucrar a los centros educativos en una sana competencia que los haga más eficientes. El modelo de organización social, la toma de decisiones y la transferencia de recursos tiene que ser de abajo hacia arriba.

2. Vincular la formación de los universitarios con las necesidades del sistema productivo. Es importante hacer que la Universidad vuelva a ser la respuesta a lo que nuestro país demanda en todos los ámbitos. Podríamos empezar por diseñar un estímulo fiscal a todos aquellos que inviertan en el desarrollo del capital humano, para actualizar a los universitarios de hoy y a los que ya egresaron.

También, reforzar los programas de orientación educativa y vocacional para generar verdaderamente los profesionales que el país requiere hoy y que esto se refleje en bienestar y calidad de vida para el egresado. De otra forma, solamente seguiremos educando a futuros desempleados.

3. Cambiar de manera radical el enfoque del educador. La guía del profesor debe ser fundamental para que en el alumno se haga la transformación de información en conocimiento y experiencia. No importa cuánto tiempo dediquemos a este esfuerzo, o si para lograrlo tengamos que transformar de raíz el sistema educativo.

Es urgente, también, evaluar de alguna manera a los maestros, porque ninguna institución debe quedar al margen de las evaluaciones, mucho menos aquéllas que ejercen el dinero público.

4. Cambiar la motivación de los profesores para comprometerse con el desempeño de los alumnos. Los maestros deben reconocer como compromiso primordial la labor en los recintos educativos y hacerse corresponsables. Debemos respetar y salvaguardar los derechos laborales adquiridos. Hay que reconocer y premiar la excelencia de la docencia, pero también señalar y separar a aquellos maestros que no cumplan con su cometido. La evaluación constante del desempeño debe ser la única condición para permanecer en el sistema.

Concluyo, señor presidente, en el Partido Verde estamos seguros de que con estos cuatro puntos iniciará un proceso de cambio que bien se merece nuestra Universidad y que merecemos todos los jóvenes de nuestro país. El impacto en la educación del país, la autonomía, la libertad de cátedra, el carácter laico, la participación estudiantil, el fomento a la democracia a través de la libre discusión son valores que la Universidad ha promovido desde su inicio y que fortalecen a un México con una conciencia cada vez más clara de su ser y de su destino a través del pensamiento crítico.

Hagamos honor a estos valores. Vemos a la UNAM como un referente obligado para repensar la educación como palanca para detonar la gran transformación de México.

Con enorme orgullo podemos afirmar que la UNAM es, sin lugar a dudas, una de las grandes fortalezas de nuestro país, que nos ayuda a enfrentar los retos y desafíos que se nos presentan como nación. La Universidad celebrará muchos años más si nos damos a la tarea de reflexionar y actuar en consecuencia.

Felicidades por sus primeros 100 años, y hoy más que nunca dejemos que el espíritu de nuestra raza hable.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Tiene la palabra el señor diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, en representación del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Con su autorización, diputado presidente. Señoras legisladoras y señores legisladores; señor rector de la Universidad Nacional Autónoma de México. Compañeras y compañeros universitarios.

Conmemoramos hoy los primeros 100 años de la Universidad Nacional Autónoma de México, la institución pública

por excelencia que desde su fundación ha sido protagonista fundamental de la historia nacional.

Como lo señaló Justo Sierra el 22 de septiembre de 1910, nuestra máxima casa de estudios tiene sus raíces en la Real y Pontificia Universidad de México, fundada en 1553. Debo agregar que también las tiene en la Escuela Nacional Preparatoria creada por Gabino Barreda en 1867.

Pero como bien decía Justo Sierra, a diferencia de aquella universidad engendrada por la Conquista, cuando no tenía más elementos que aquellos que los mismos conquistadores proporcionaban o toleraban, donde explicaban densos problemas teológicos, canónicos, jurídicos y retóricos, resueltos ya, sin revisión posible de los fallos por la autoridad de la Iglesia, la nueva Universidad se creaba para que su acción educadora resultara de su acción científica, cultivando intensamente en ella el amor puro de la verdad, donde la labor cotidiana para encontrarla, la persuasión de los intereses de la ciencia y el interés de la patria deben sumarse en el alma de todo estudiante mexicano.

Ese espíritu del positivismo fue refrendado en abril de 1921, cuando el rector José Vasconcelos presentó ante el Consejo Universitario la propuesta de lema y escudo de la Universidad: por mi raza hablará el espíritu. Que representa la convicción de que nuestra raza elaborará una cultura de tendencias nuevas, que despierta de una larga noche de opresión, de esencia espiritual y libérrima, mientras que el escudo representa nuestro continente nuevo y antiguo predestinado a contener una raza quinta, la raza cósmica, en la cual se fundirían las dispersas y se consumiría la unidad.

Con esa orientación y tras una intensa movilización de la comunidad universitaria, el 25 de mayo de 1929 se logró la autonomía de la Universidad, que aseguraba no sólo la independencia de gestión y de gobierno de los universitarios, sino la garantía fundamental del libre examen de las ideas y de su componente básico: la libertad de cátedra.

Diversas han sido las vicisitudes para consolidar la Universidad Nacional Autónoma de México. Hoy, como hace 100 años, a la par del desarrollo y fortalecimiento de sus tareas de investigación y docencia, la Universidad ha tenido que resistir y sobreponerse ante fuerzas y visiones que han pretendido subordinarla a los designios del poder e impedir que la universidad pública continúe siendo el gran promotor de la movilidad social en nuestro país.

Cuánta vigencia tienen hoy las ideas de quien fuera rector de la Universidad, Manuel Gómez Morín, ante la actual investida de la derecha conservadora, que intenta desmeritar a la Universidad y su autonomía, respecto de la cual Gómez Morín sostuvo la convicción de imponerle un sello doctrinario.

Igual vigencia tienen las ideas de Alejandro Gómez Arias, presidente de la Asamblea Universitaria en la huelga de 1929 quien desde la izquierda sostenía que el Estado no debe educar, debe garantizar la educación y ser educado.

La educación debe estar a cargo de los educadores y de los propios estudiantes, lo que implica la democratización de la vida universitaria y de la enseñanza pública.

A partir del gobierno de Miguel Alemán, la Universidad ha tenido que bregar contra las tentaciones autoritarias que buscaron convertirla en un apéndice del Estado posrevolucionario en el contexto del presidencialismo, el partido hegemónico y el corporativismo que lo caracterizaba.

En los años sesenta la matanza de estudiantes, el 2 de octubre, en Tlatelolco puso al descubierto el verdadero rostro represivo del sistema político mexicano. La comunidad universitaria había afrontado un régimen que no entendía que el movimiento estudiantil encauzaba la asfixia impuesta desde el poder que en las últimas décadas, al cobijo de un crecimiento económico sostenido y una falsa estabilidad política, cancelaba cualquier espacio de participación al margen del aparato de control corporativo y toda forma de disidencia.

El sacrificio de los estudiantes del 68 que, por cierto, fue aplaudido por la mayoría de este Congreso de la Unión, abrió el cauce a la transformación democrática del México contemporáneo.

A esa lucha se sumó la dignidad del rector Javier Barros Sierra, quien asumió la defensa de la autonomía universitaria y de las libertades de los estudiantes. A ellos nuestro respeto, nuestro reconocimiento y nuestra memoria.

En los años setenta, ante la imposibilidad de someter a la comunidad universitaria, desde las esferas del poder presidencial se promovió y alentó el porrismo como mecanismo para contener y reprimir el compromiso social de los universitarios, base fundamental de la educación pública.

Se recurrió de nueva cuenta a la represión. Al halconazo del 10 de julio de 1971, que condujo a muchos jóvenes a la

guerrilla como una evidencia más de la impotencia e intolerancia del régimen, como sucedió posteriormente con la represión al movimiento sindical universitario que se constituía en un pilar del sindicalismo independiente.

Con el surgimiento del neoliberalismo se alentó la creación de universidades privadas y se castigaron los recursos destinados a las instituciones de educación superior, satanizando a la universidad pública y promoviendo la incorporación de egresados de las escuelas privadas a los altos mandos del gobierno federal, eludiendo la responsabilidad del Estado para garantizar el derecho a la gratuidad de la educación, lo que topó con la comunidad universitaria que impidió que este día prosperara para que la gratuidad y la laicidad de la educación siguieran vigentes.

A pesar de ello, la UNAM mantiene y ha acrecentado su calidad académica y su prestigio internacional, creando la red científica más importante del país y la consolidación de una corriente de pensamiento humanístico, formando nuevas instituciones como el Servicio Sismológico Nacional, la Biblioteca Nacional y la editorial más grande de América Latina.

Su visión formadora de profesionales y científicos se ha traducido en resultados notables en sus investigaciones, como el primer genoma decodificado en México. La regeneración de neuronas de piel y huesos. La prevención de daño cerebral en niños. La inteligencia artificial contra plagas. Medicamentos contra el cáncer. Sistemas de construcción como la tridilosa y la explicación del cambio climático y la formación del hoyo en la capa de ozono.

Hoy, nuevamente la UNAM y su rector nos han convocado al debate y la reflexión para construir un nuevo modelo de país y refundar la república, donde el desarrollo no sólo sea la parte de las finanzas públicas o del capital privado sino que ponga a los mexicanos en el centro del interés y combata los males de la pobreza y la desigualdad cada vez más lacerante.

El Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática atiende y se suma a esta convocatoria. Compartimos la convicción de que es preciso anteponer los intereses del país sobre los muy legítimos que cada sector tenga.

En un escenario de globalidad nuestro país debe aspirar a incrementar sus niveles de competitividad, rompiendo con la inercia que ha llevado a que el capital se concentre y el salario disminuya. En ello, una universidad fuerte constitu-

ye el eslabón que nos permitirá una mejor inserción en la sociedad del conocimiento.

Ahí reside la importancia de la UNAM y el papel que cumple la posición digna y comprometida de sus actuales autoridades, que entienden que la institución debe seguir siendo plural y abierta, como lo ha sido, manteniendo el carácter público, laico y gratuito de la educación pública.

Por ello, al conmemorar los 100 años de la UNAM no puede reducirse esta conmemoración a un acto protocolario de apología y demagogia. Honrar a la UNAM significa realmente un cambio de política, de visión y de proyecto, donde las universidades públicas cuenten con recursos suficientes para gozar de su plena autonomía y contar con sus tareas docentes, de investigación científica, desarrollo de capital humano y difusión de la cultura nacional.

La Cámara de Diputados tiene las facultades para hacerlo. Por nuestra parte, asumimos este compromiso como una prioridad en el próximo debate sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Señoras legisladoras y señores legisladores. Compañeras y compañeros universitarios, pese a todo, la UNAM es hoy el principal centro académico de Iberoamérica. Más la Universidad no es algo abstracto ni intangible, es un ente dialéctico en transformación permanente. Son sus aulas y laboratorios, sus maestros e investigadores, sus estudiantes y trabajadores. Es el teatro universitario, su orquesta sinfónica, el ballet de danza contemporánea, los cineclubes donde conocimos lo mismo a Fellini y Godard, que a El Indio Fernández y a Gabriel Figueroa, sus bibliotecas y museos, es un clásico Pumas-Poli y un concierto de rock en la explanada.

Pero también es un centro de contraste y contradicciones del que han egresado desde científicos intelectuales del más alto nivel hasta el hombre más rico del mundo, el subcomandante de una rebelión indígena, cientos de servidores públicos y representantes populares y miles de profesionistas que no encuentran empleo.

La UNAM es el fiel reflejo de nuestro país, de sus fortalezas y debilidades. Es el movimiento estudiantil de 1968 y la represión autoritaria del Estado mexicano. Es el porrismo cobijado desde las esferas gubernamentales. Es la confrontación de grupos radicales de todo signo, desde la izquierda dogmática hasta el ultraderechista mudo. Es el intento de un apartado C y el surgimiento de un sindicalis-

mo universitario hoy estancado. Es la libertad de cátedra y la salvaguarda de la pluralidad ideológica y del derecho de asilo a intelectuales y estudiantes perseguidos.

En las aulas universitarias aprendimos valores y principios que rigen nuestro desempeño público. Aprendimos que la riqueza la produce el trabajo y no el capital. Que el principal obstáculo al desarrollo es la desigualdad. Que la competencia debe buscar el progreso y no la acumulación.

Aprendimos que el principio de autoridad socava la democracia y que en la democracia son exigibles los derechos de una sociedad plural y diversa, que se reconocen sus diferencias en la tolerancia y la no discriminación. Lo que no aprendieron los tecnócratas que han hundido en la pobreza y la violencia al país, algunos de los cuales estudiaron en nuestras mismas escuelas.

Ésos son los principios que la Universidad Nacional Autónoma de México ha inculcado a las generaciones de un siglo, principios sin dogmas ni fundamentalismos, impartidos por la casa de estudios a través de la cual habla el espíritu de una raza y que bien, el día de hoy, merece un goya, Universidad. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: En representación del Grupo Parlamentario de Acción Nacional tiene el uso de la palabra el senador Santiago Creel Miranda.

El senador Santiago Creel Miranda: Con la venia de la Presidencia. Honorable Congreso de la Unión. Señor rector. Señores ex rectores. Distinguidos universitarios. Señor ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Señor secretario de Educación Pública. Señoras y señores, a nombre de los legisladores del Partido Acción Nacional hago uso de esta tribuna para conmemorar los primeros 100 años de nuestra Máxima Casa de Estudios.

Nuestra universidad —como lo dice don Justo Sierra en su discurso inaugural— se constituye sin un árbol genealógico, pero con raíces que tocan su pasado.

Al nacer nuestra Universidad no borra su historia, por el contrario, reconoce a sus precursores, los gremios y también el claustro de la Real y Pontificia Universidad de México.

Este proceder constituye un acto de congruencia con lo que la Universidad significa. Un espacio de unidad en la diver-

sidad, así sea ésta histórica. De esta manera se deja a un lado la visión oficial, lo que además representa el primer esfuerzo de pluralismo universitario.

La universidad de hoy, al recordar sus vínculos con aquella universidad originaria, resumió esta relación de una inmejorable manera: tan lejos, tan cerca.

Qué lección más oportuna ahora que conmemoramos el bicentenario de la Independencia y el centenario de la Revolución.

Esta sesión solemne también abraza un espíritu de genuina pluralidad histórica. Celebramos un acontecimiento poco común para un Congreso posrevolucionario. Estamos conmemorando a una institución que se funda en la fase final del Porfiriato y lo estamos haciendo puesto que es la obra más importante y más trascendente de ese primer bicentenario de nuestra Independencia.

Habrà que decir que muy pocas instituciones públicas sobrevivieron la caída del Porfiriato, el paso de varios movimientos revolucionarios, el régimen del partido hegemónico y finalmente, la puesta en marcha de nuestra democracia.

La Universidad es quizás la institución pública más antigua, puesto que casi todas las demás surgen a partir de nuestra Constitución de 1917.

Desde su inicio don Justo Sierra estableció los principios que debían guiar a esta nueva institución: una educación pública como obligación capital del Estado. Gratuidad, como una condición necesaria para la formación de la enseñanza superior que en sus palabras, las de don Justo, decía que el Estado debía expensar y sostener. Y la laicidad como un deber ineludible, dado que reconocía que no reinaba un espíritu laico en las escuelas de aquel entonces.

En estos principios encontramos ya las ideas germinales de lo que después serían —de una manera más acabada— los contenidos del artículo 3o. de la Constitución de 1917. La Universidad que se funda, se funda además porque debía ser una institución de carácter nacional. Había la necesidad, como lo argumentó Sierra, de encontrar en una educación común la forma de esa unificación suprema de la patria.

Con ello estaba ya casi listo el rostro de la nueva Universidad. Faltaba, sin embargo, el último eslabón de la cadena: su autonomía. Tuvieron que transcurrir casi dos décadas,

varias iniciativas legislativas, una por cierto de 1881 de don Justo Sierra. También tuvo que transcurrir el admirable rectorado de José Vasconcelos y un movimiento estudiantil que terminó en huelga para forzar al régimen a que diera su primer paso.

En 1929, con una nueva ley empezó lentamente ese proceso, parcial en su inicio, puesto que todavía el gobierno tenía injerencia en la designación del rector y veto en las resoluciones del Consejo Universitario.

Una acción mucho más contundente se dio en 1933 aunque, hay que decirlo, fue un tanto contradictoria. Al ser derrotado el pensamiento único como método de enseñanza, se legisló y se garantizó la autonomía como libertad de cátedra y las decisiones quedaron a cargo del Consejo Universitario. Sin embargo, para neutralizar la victoria lograda por los estudiantes y profesores, el gobierno decidió cancelar el subsidio gubernamental y eliminar además el carácter nacional de la Universidad.

La comunidad universitaria, mayoritariamente vasconcelista, no estuvo dispuesta a negociar la autonomía ni menos a dejarse presionar por la falta de recursos públicos. Fue precisamente en ese momento crítico de la Universidad cuando don Manuel Gómez Morín asumió la Rectoría para enfrentar esos nuevos retos de una autonomía limitada económicamente.

El joven rector, bajo una divisa de austeridad y trabajo supo sortear con éxito una de las etapas más determinantes en la historia de nuestra Universidad.

Años más tarde, en 1968, el ejemplo de Gómez Morín en la defensa de la Universidad fue seguido por nuestros compañeros de Acción Nacional en esta tribuna al denunciar los reprobables acontecimientos ocurridos en la toma de la Universidad y en la masacre estudiantil del 2 de octubre. Acción Nacional supo cerrar filas con la comunidad universitaria y ser además solidario con el rector Barros Sierra en esos momentos tan difíciles para el país.

A 100 años de la fundación de nuestra Universidad se hace necesario ratificar la vocación universitaria de quienes militamos en Acción Nacional y ser consistentes con nuestros orígenes que se remontan precisamente a estas gestas encabezadas por el maestro Manuel Gómez Morín.

Es momento de dar un paso más en el resguardo de la autonomía universitaria. La mejor manera para cumplir con

ese propósito es fortalecer el actual concepto de autonomía con su último y definitivo componente: el de los recursos públicos, para así asegurar que la universidad pueda garantizar oportuna y eficazmente sus fines sociales. Es hora de resolver ese gran reto. Ésa y no otra sería la mejor aportación para celebrar su primer centenario.

Las luchas por la autonomía universitaria tuvieron un gran efecto y una enorme trascendencia en nuestro sistema político. Los cambios más significativos que hemos realizado en estos últimos años se han hecho a través de la creación precisamente de entidades autónomas. De esa manera se logró el Banco de México, el Instituto Federal Electoral, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, y también, las autonomías de los pueblos y las comunidades indígenas del país.

Han sido estas instituciones públicas, junto con nuestra Universidad, las que en buena medida han permitido que nuestro tránsito y cambio político se desarrolle con estabilidad y paz social.

Por todo esto festejemos a nuestra Universidad. Reconozcamos lo que ha significado en términos de movilidad social y de apertura de oportunidades para millones de jóvenes. Que nuestra Universidad tenga muchas centurias más en ese espíritu de libertad y de servicio a México, que por nuestra raza siga hablando el espíritu de la Universidad. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Tiene ahora el uso de la palabra, el senador Francisco Labastida Ochoa, en representación del Partido Revolucionario Institucional.

El senador Francisco Labastida Ochoa: Con su venia, señor diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Señor senador Manlio Fabio Beltrones, presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República. Señoras y señores legisladores.

Quiero unirme a las voces que les han dado la más cordial bienvenida a nuestros invitados. En primer lugar a nuestro invitado de honor, al doctor José Narro Robles, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México. Al señor ministro Juan Silva Meza, representante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al maestro Alonso Lujambio, se-

cretario de Educación. Les damos también la bienvenida a los distinguidos señores rectores que nos hacen el honor de acompañarnos, al presidente y a los miembros de la Junta de Gobierno y a la comunidad universitaria toda.

El México del siglo XX fue, sin duda, la centuria de la creación de las instituciones. El país luchó para dejar de ser una nación de caudillos y convertirse en una república que resolviera sus diferencias por la vía de las leyes y del desarrollo.

Así, el 22 de septiembre de 1910 cristalizó el anhelo y la propuesta legislativa del ilustre pensador y educador que fue Justo Sierra, ese hombre formado por los ideales y los principios del liberalismo entendió con gran visión que México necesitaba de una universidad nacional.

Su proyecto representó tomar distancia de una educación religiosa y excluyente, se abrió paso al conocimiento científico y a la creación artística y cultural sustentada en la libertad de pensamiento, de investigación, de cátedra y de discusión.

La UNAM ha sido, durante décadas, el semillero de los profesionales que México ha necesitado para construir a las instituciones para el desarrollo económico, social, cultural y político de la nación. Se ha nutrido de los mejores maestros del país y del extranjero. Es casa abierta al mundo, al tiempo, a las ideas. Ha sido y es hogar de mujeres y hombres lúcidos.

La Universidad fue y es el medio para que en sus aulas y con profesores excepcionales surgieran profesionistas que dieran solidez a las instituciones e hicieran posible la realización de nuestro proyecto nacional.

Fue el concurso de los egresados de esta casa de estudios, encabezando el trabajo de un pueblo laborioso, lo que permitió hacer realidad varios de los objetivos de la Revolución Mexicana.

Gracias a los médicos universitarios fue posible construir un gran sistema de servicios de salud en el país y desterrar enfermedades que flagelaban a nuestra población, logrando más que duplicar la esperanza de vida al nacer.

Gracias a los ingenieros universitarios fue posible construir la infraestructura hidráulica nacional, indispensable para la irrigación de nuestros campos y la electrificación del país.

A ellos debemos también la red de comunicaciones, carreteras portuarias, férreas y aeroportuarias que auspiciaron nuestro desarrollo económico.

En la Universidad se formaron grandes escritores, artistas plásticos, filósofos, poetas, músicos, historiadores y científicos sociales que han contribuido a esclarecer nuestra historia y conformar nuestra identidad como pueblo y como nación.

Gracias a los abogados universitarios se diseñaron nuestras instituciones civiles, penales, mercantiles, administrativas y procesales modernas y fue con su participación que se ha mantenido actualizada la Constitución de Querétaro.

Gracias a los egresados de otras áreas se dispuso del personal que echó las bases de nuestra economía, que durante mucho tiempo nos hizo crecer y que nos llamaran, el milagro económico de América Latina.

Gracias a los universitarios se pudo impulsar la investigación científica y humanística, y desde la Universidad se ha contribuido al desarrollo de otras instituciones de educación superior que hoy están sembradas por todo el país.

Hoy, una vez más, los legisladores del Partido Revolucionario Institucional rendimos un homenaje a la Universidad Nacional Autónoma de México. La UNAM es una institución del pueblo mexicano, por eso la comprendemos y la apoyamos los que formamos parte de ese pueblo, al que por tanto tiempo se le han regateado el bienestar y la justicia.

La UNAM ha sido un motor de la movilidad social y una promotora del desarrollo nacional. Es una institución autónoma, laica y plural. Requisitos indispensables para ejercer a plenitud la libertad de cátedra y lograr que las ideas y la investigación se desarrollen. Hoy, esa Universidad, que hace un siglo albergaba a unos pocos, es una de las instituciones educativas más grandes del orbe.

La Universidad hoy atiende a más de 300 mil estudiantes desde el bachillerato hasta los más altos niveles de postgrado. Casi 40 mil profesores e investigadores aportan sus conocimientos con el compromiso de contribuir al desarrollo de México.

En nuestra Universidad, en nuestra casa, se realiza más del 50 por ciento de la investigación humanística, científica y tecnológica de México. Más de 70 por ciento de los miem-

bro históricos del Colegio Nacional son egresados de ella. Los tres Premios Nobel que tenemos en México son también de nuestra Universidad. Se publican cientos de libros cada año, por eso, entre muchas razones, es que nuestra Universidad es reconocida dentro de las mejores de mundo.

Señoras y señores, recordemos la memoria de los grandes hombres y mujeres comprometidos con la ciencia, la cultura y el país. Todos ellos fueron quienes forjaron lo que es hoy la UNAM: Justo Sierra, Alfonso Caso, José Vasconcelos, Vicente Lombardo Toledano, Manuel Gómez Morín, Jesús Reyes Heróles, Jesús Silva Herzog, Beatriz de la Fuente y Salvador Zubirán fueron, junto con miles más, los que hicieron de la Universidad una gran casa de estudios.

La Universidad ha sido, además, en momentos críticos de nuestra historia, la conciencia de la nación. Ahí está como ejemplo la gesta de los rectores Ignacio Chávez y, nuestro ícono, Javier Barro Sierra.

En los momentos decisivos de la historia la diferencia la hacen quienes, como esos universitarios, supieron pensar en grande. Hoy, en la era del conocimiento, en donde sólo en 30 años hemos duplicado lo que en miles de años previos se había logrado, es indiscutible que sin más investigación y educación de mejor calidad, nuestro país no se desarrollará.

Ante los grandes retos se requiere altura de miras, voluntad de decisión, capacidad de acordar, respeto para debatir e inteligencia para encontrar las respuestas. Se necesita temple para defender las ideas, pero también se necesita temple para aceptar las razones de los otros.

Hoy es momento de volver a atreverse a pensar en grande. Es tiempo de mirar lejos y de ver en ese horizonte una Universidad Nacional que siga siendo el baluarte cultural y científico de México.

La Universidad necesita al Congreso, necesitamos conocerla más a fondo, apreciarla. Tenemos la obligación de apoyarla. México necesita nuestra Universidad, sólo con ella tendremos un mejor futuro para nuestra patria.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Hemos escuchado las intervenciones de los señores representantes de los grupos parlamentarios. Se concede el uso de la palabra al doctor José Narro Robles, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El rector José Narro Robles: Con su permiso, señoras legisladoras y señores legisladores reunidos en esta sesión solemne del Congreso de la Unión. Muy buenas tardes tengan todos ustedes.

Señores presidentes de las Cámaras de Diputados y Senadores. Señor ministro de la Suprema Corte de Justicia. Señor secretario de Educación Pública. Señores rectores de nuestra casa de estudios. Muy distinguidos miembros de la Junta de Gobierno y del Patronato Universitario. Señoras y señores rectores de universidades de México y de otras latitudes que nos hacen favor de acompañarnos. Señoras y señores integrantes del Consejo Universitario. Señoras y señores directores de facultades y escuelas, de institutos, centros, programas de nuestra Universidad. Universitarios e invitados especiales. Señoras y señores.

Mis primeras palabras son de agradecimiento. Muchas, muchas gracias al Congreso de la Unión por esta iniciativa. Gracias por este reconocimiento a la Universidad de la nación. A todos los grupos parlamentarios representados en las Cámaras de Diputados y de Senadores. A las Presidencias de las Mesas Directivas. A las Juntas de Coordinación Política. A todas y todos nuestros legisladores. A quienes el día de hoy han hecho uso de este espacio, por mi conducto la comunidad universitaria les expresa nuestra gratitud. Para nosotros en la UNAM esta ceremonia tiene un valor inapreciable.

La Universidad de México es parte de la historia del país. Es una institución que ha cambiado en concordancia con las transformaciones de la nación. Ésta fue su historia en el Virreinato, en el convulso siglo XIX. Ésta es su historia en el centenario que ahora celebramos.

El proyecto definido por Justo Sierra creó una institución fundamental para que México se modernizara. Para que el México de antes de la Revolución transitara al México de hoy. Por ello, creo que con justeza se puede afirmar que la nación mexicana no sería la misma sin su Universidad. Como igualmente se puede sostener que la Universidad tampoco sería la misma si no hubiera estado tan estrechamente vinculada a la sociedad —de la que es parte—, a sus necesidades y anhelos.

El vínculo de la Universidad con la nación es la mejor muestra de la razón que Justo Sierra tenía al pensar que México necesitaba una institución liberadora, capaz de darle emancipación mental. Una institución que le diera sustento a su modernización y progreso material.

Justo Sierra fundó una Universidad para todo el país. Una institución que no ha sido una simple transmisora de conocimiento, sino una verdadera educadora. Como él quería, en los últimos 100 años la Universidad Nacional ha apoyado al país en su desarrollo.

Mucho es lo que la Universidad Nacional ha aportado en la prestación de servicios, en la expansión de la infraestructura, en la ciencia, en el desarrollo tecnológico, en lo económico, en la cultura, en la política. Por ello, con orgullo y satisfacción podemos decirle a nuestro fundador: maestro Justo Sierra, misión cumplida.

La aportación más visible de la Universidad Nacional Autónoma de México, al desarrollo del país, consiste en la preparación de millones de jóvenes que han podido estudiar y egresar de sus aulas, tanto del bachillerato como de la licenciatura y el postgrado.

La UNAM ha abierto las puertas del conocimiento a jóvenes de todos los estratos sociales, muchos de los cuales han sido los primeros de sus familias en ingresar a la educación superior.

La UNAM es uno de los espacios más importantes del país en el cultivo de las ciencias y las humanidades. Es una casa del pensamiento no sólo mexicano sino iberoamericano. Ha producido nuevo conocimiento para beneficio de la sociedad a lo largo de sus 100 años de existencia como Universidad Nacional. Ha contribuido al desarrollo de instituciones de educación superior en México y en otros países. Además de casa de estudios, la UNAM es casa de cultura, de creación y difusión.

A través de sus espacios la Universidad cumple con su función de extender los beneficios de las culturas mexicana, iberoamericana y universal.

Al tiempo que ha atendido sus responsabilidades esenciales, la UNAM ha realizado muchas otras tareas. Custodia parte de la memoria histórica de México en la biblioteca y la hemeroteca nacionales. Atesora numerosas colecciones nacionales, y presta servicios invaluable al conjunto del país, algunos ya referidos.

Junto a lo anterior, también se suma en su papel en la conformación del régimen de libertades del país, en el desarrollo de la vida democrática de México, en la preparación de líderes para todos los sectores y en todos los campos del saber y del quehacer humano, así como en la organiza-

ción y desarrollo de varias de nuestras instituciones nacionales.

Reconocemos nuestras insuficiencias y nos esmeramos en superarlas. Sabemos que hay espacio para la mejoría y ahí tenemos un compromiso. Nos alienta permanentemente la posibilidad de progresar en el cumplimiento de nuestros objetivos.

Por nuestro compromiso con los asuntos del país, a los universitarios nos preocupan las condiciones que afectan a México. Sin duda alguna hoy somos mejores que hace un siglo, pero no hemos llegado a donde queríamos llegar.

El verdadero progreso no se puede generar entre la desigualdad y la exclusión, en medio de la ignorancia y las muertes evitables. Tampoco la sociedad puede prosperar ni vivir en paz con los niveles de inseguridad que nos afectan.

Es hora de reconocer que muchos de nuestros problemas, de los históricos y los derivados del propio proceso de modernización no tienen solución si seguimos por el mismo camino, si no se efectúan reformas de fondo, si no se ponen en práctica políticas alternativas, si no se imagina y traza un nuevo proyecto nacional.

Requerimos actualizar muchas de nuestras instituciones para avanzar en la democracia, para fortalecer el federalismo y el equilibrio de los poderes, para estimular el desarrollo económico, para consolidar un verdadero estado de derecho donde la ley establezca su imperio. Pero también para robustecer la política social.

Los nuevos tiempos de México reclaman un diseño renovado de su porvenir y, en consecuencia, una reforma integral.

Tenemos que dar el gran salto del México desigual a un México con equidad, solidaridad y justicia social, donde la opulencia y la miseria se moderen como lo planteó Morelos hace 200 años.

Los derechos sociales para todos los mexicanos son, hoy por hoy, una condición básica para avanzar hacia el país que todos anhelamos, pero no basta con que dichos derechos se enuncien en el texto constitucional, debemos avanzar y hacerlos exigibles.

La agenda de México en el siglo XXI debe partir de ese reconocimiento. El nuevo curso de desarrollo debe poner en el centro de su eje a la lucha contra la desigualdad, la po-

breza, la exclusión, la ignorancia y la enfermedad. Debemos reconocer que ningún proyecto vale la pena si no sirve para mejorar las condiciones de vida de la población.

Es cierto, en términos presupuestales se debe actuar con responsabilidad, pero no privilegiar políticas en las que es más importante preservar los equilibrios financieros o fiscales que resolver los desequilibrios sociales o del desarrollo humano de nuestra gente.

Requerimos enfoques que miren al país en el largo plazo. Debemos retomar la confianza en nosotros mismos, cambiar para anticipar los nuevos desafíos. Difícilmente podremos avanzar en este sentido si no damos la debida prioridad a la educación, a la ciencia y al desarrollo tecnológico.

La actual sociedad del conocimiento está transformando a las sociedades industriales en sociedades basadas en el conocimiento y la innovación. Ello implica invertir sustancialmente en estos ámbitos.

El progreso en este sentido implica enormes desafíos para naciones como la nuestra. ¿Cómo pertenecer a la sociedad y a la economía del conocimiento en nuestras condiciones?

Más allá de la retórica, si no se transforma radicalmente nuestra realidad quedaremos retenidos en el viejo siglo. No daremos el paso correcto en tanto sólo destinemos 0.7 por ciento del PIB a la educación superior y 0.4 a la investigación.

No será posible mientras sólo tres de cada 10 jóvenes mexicanos estudien en las instituciones de educación superior. No será viable si no se multiplica al menos por 10 el número de patentes que tramitan los mexicanos.

En estos tiempos en que se tiende a disminuir el valor de la política, es necesario reivindicarla en su sentido originario, en su sentido de participación de los ciudadanos en los asuntos que interesan a todos, no como un fin en sí mismo, sino como un medio para la realización de valores y propósitos útiles a la sociedad.

Es necesario retomar los valores intrínsecos de la política, el diálogo, la negociación, el respeto a las opiniones ajenas y la voluntad de alcanzar acuerdos.

La Universidad es una institución académica. Para cumplir con sus fines debe preservar la libertad de cátedra, de in-

vestigación, de expresión y de crítica. Tal libertad implica que la Universidad no debe subordinarse ni comprometerse con los intereses emanados del ejercicio de la política.

En la Universidad caben todas, todas las ideologías, todas las corrientes del pensamiento, ya como objeto de estudio, ya como forma de análisis de la realidad o como método para lograr que la pluralidad se exprese con absoluta libertad.

Sin embargo, en ella no cabe la política que tiene por objeto la obtención del poder. No cabe porque al hacerlo, al tomar parte de una posición se acabaría con la riqueza que le da su pluralidad.

Soy de los que no tienen duda, ninguna duda, de que por nuestra Universidad pasan las distintas agendas nacionales. Sin embargo, también estoy convencido que para que esto forme parte de la realidad, quienes coordinamos el trabajo de la comunidad debemos hacer a un lado las agendas personales, al tiempo que se conserva una sana y responsable cercanía con todas las fuerzas políticas del país, con todos los sectores, con la sociedad entera, el acto que hoy nos convoca es un ejemplo de ello.

Yo no he escuchado en el Congreso a ningún legislador oponerse a la educación, la ciencia o la cultura. Por el contrario, en la última década los apoyos adicionales para la educación superior aprobados por la Cámara de Diputados ascienden a 50 mil millones de pesos. Con su decisión ni las finanzas públicas se desequilibraron ni se generó un colapso en nuestra economía.

En cambio, con esos incrementos y con los propuestos por el Ejecutivo federal originalmente, la matrícula de la educación media superior y superior pública aumentó, señoras legisladoras y señores legisladores, en 10 años, en más de 1 millón de alumnos y las universidades se fortalecieron. Muchas gracias por eso.

Con frecuencia los ciudadanos hemos conocido de acuerdos que toman las fuerzas políticas en el país. Frente a ello nos congratulamos. Nos queda claro que esto se dificulta en los tiempos electorales, pero tenemos todavía más claro que no todos son tiempos electorales.

De igual forma, ha sido posible establecer pactos políticos que en principio parecían improbables. Hoy quiero, respetuosamente, pedir a esta soberanía que las fuerzas políticas representadas en el Congreso establezcan un gran acuerdo

a favor del rescate social que México demanda, del que se requiere para pagar la deuda histórica, del que necesitamos para solucionar los problemas que a Morelos, Juárez o Zápata perturbaban. De éstos que a muchos hoy nos agobian en particular.

Les invito a que el compromiso se signifique, en un inicio, con el establecimiento de una política de Estado que incluya la duplicación de la cobertura en la educación superior en la próxima década y el cumplimiento de la Ley General de Educación, que desde hace más de 5 años establece el compromiso de asignar el 1 por ciento del PIB a la investigación científica y al desarrollo tecnológico.

De igual forma se debiera considerar —respetuosamente lo señalo—, la duplicación de los recursos para las artes y la cultura y la aprobación de presupuestos plurianuales en la materia.

Frente al ciclo presupuestal que ya inició —con igual respeto— pido a la honorable Cámara de Diputados que se incrementen los recursos destinados a las universidades públicas, federales y estatales, a la ciencia y la cultura, además de que el destinado a la UNAM se mantenga en los términos presentados por el Ejecutivo federal, que mucho reconocemos. Al hacerlo se fortalecerán a las instituciones y se invertirá en el presente y el futuro del país: en su juventud.

Ni un solo peso de los que requieren la educación superior, la ciencia y la cultura se debe escatimar a las instituciones correspondientes, pero tampoco, un solo centavo del presupuesto se debe distraer de su cometido. Por ello, la transparencia en el ejercicio del dinero público y la rendición de cuentas son irremplazables y cualquier desvío debe ser sancionado con toda energía.

Hoy que el mundo flaquea en su sistema de valores laicos. Hoy que el dinero y los bienes materiales se han convertido en el emblema del éxito debemos regresar a los principios básicos. Que no se nos olvide, lo que importa no es lo que la gente tiene en las bolsas de valores, lo trascendente y apreciable son los valores que los ciudadanos portan.

Estoy seguro que en el horizonte hay un México mejor, más justo, libre y democrático. Un México con mayores oportunidades para la juventud y la niñez, con mejores condiciones de empleo e ingreso para nuestra población productiva, con mayor equidad de género, con mayores niveles de dignidad para nuestros adultos mayores, con me-

jores condiciones de vida para todos. Un México distinto, pero con su Universidad Nacional acompañándole en el trayecto y la misión.

Somos más, muchos más, los que creemos en la patria, los que sabemos que se puede, los que sostenemos que es posible un cambio de paradigma sin sobresaltos, pero con un impulso definido hacia el poder. El desafío no es sólo crecer en la economía, también, y en especial, mejorar la dignidad de los que nada tienen. Edificar un verdadero desarrollo humano para todos. Para ello, debemos actuar con mayor justicia, pensar en grande y en el largo plazo.

En nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México reitero mi más sincero agradecimiento al Congreso de la Unión por esta sesión solemne. Quienes formamos parte de la comunidad universitaria, académicos, alumnos y trabajadores, los actuales y los que nos antecedieron estamos muy reconocidos con aquéllos que a lo largo del tiempo han creído y apoyado a la Universidad de México.

Agradecemos a todos los poderes públicos, al Legislativo y al Judicial, a los gobiernos municipales, estatales, de la Ciudad de México y federal, que han apoyado de muy distintas maneras a nuestra institución.

Quiero aquí también expresar nuestro reconocimiento a las personalidades y organizaciones sociales, empresariales, filantrópicas y del más diverso signo, así como a las instituciones académicas afines de nuestro país y de los diversos confines del orbe por el apoyo y el aliento que han dado a la UNAM.

Por último, no puedo dejar de hacer una mención muy especial a la sociedad mexicana, a esa sociedad nos debemos y por ella nos esforzamos. Para toda ella, nuestro agradecimiento.

Ayer señalaba que estos 100 años son oportunos para lanzar vivas a México y a la UNAM, también para reiterar el lema de la Universidad: por mi raza hablará el espíritu.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: A continuación invitamos a los presentes a entonar, todos, nuestro glorioso Himno Nacional.

Proceda la Secretaría a dar lectura del acta de esta sesión.

ACTA DE LA PRESENTE SESION

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: «Acta de la sesión solemne de Congreso General, celebrada el miércoles veintidós de septiembre de dos mil diez, para conmemorar los cien años de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Presidencia del diputado Jorge Carlos Ramírez Marín

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, con la asistencia de trescientos diputadas y diputados y de ochenta y tres senadoras y senadores, a las once horas con treinta minutos del miércoles veintidós de septiembre de dos mil diez, el Presidente declara abierta la sesión solemne de Congreso General para conmemorar los cien años de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Puestos todos de pie, se entona el Himno Nacional.

La Secretaría da lectura al acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, para conmemorar los cien años de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Presidencia del diputado Amador Monroy Estrada

Se concede el uso de la Tribuna al diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Cámara de Diputados y

Presidencia del diputado Jorge Carlos Ramírez Marín

al senador Manlio Fabio Beltrones Rivera, Presidente del Senado de la República.

Se otorga el uso de la Tribuna a los legisladores: diputado, Reyes S. Tamez Guerra, de Nueva Alianza; senador Luis Maldonado Venegas, de Convergencia; diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo; diputada Ninfa Clara Salinas Sada, del Partido Verde Ecologista de México; diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática; senador Santiago Creel Miranda, del Partido Acción Nacional y el senador Francisco Labastida Ochoa, del Partido Revolucionario Institucional.

Se concede el uso de la Tribuna al doctor José Narro Robles, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Se invita a los presentes a ponerse de pie para entonar el Himno Nacional.

La Secretaría da lectura al acta de la presente sesión solemne de Congreso General y la Asamblea la aprueba en votación económica.

El Presidente levanta la Sesión Solemne de Congreso General a las trece horas con cuarenta y nueve minutos.»

Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:
Consulte la Secretaría a la asamblea si es de aprobarse el acta.

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán:
En votación económica se pregunta si es de aprobarse el acta. Los legisladores que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Los legisladores que estén por la negativa favor de manifestarlo.

Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:
Muchas gracias, señor secretario.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín (a las 13:50 horas): Se levanta la sesión solemne de Congreso General. Se cita a las diputadas y diputados a la sesión que tendrá lugar mañana jueves 23 de septiembre a las 10 horas, y se les informa que el sistema electrónico estará abierto a partir de las 8:30 horas.

Buenas tardes.

RESUMEN DE TRABAJOS

- Tiempo de duración: 2 horas 19 minutos
- Quórum a la apertura de sesión: 300 diputados y 83 senadores
- Oradores que participaron: 10

PRI	3
PAN	1
PRD	1
PVEM	1
PT	1
Nueva Alianza	1
Convergencia	1
Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México	1

**ORADORES QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION
(en orden alfabético)**

- Beltrones Rivera, Manlio Fabio (PRI). Universidad Nacional Autónoma de México: 5
- Cárdenas Gracia, Jaime Fernando (PT). Universidad Nacional Autónoma de México: 11
- Creel Miranda, Santiago (PAN). Universidad Nacional Autónoma de México: 17
- Encinas Rodríguez, Alejandro de Jesús (PRD). Universidad Nacional Autónoma de México: 15
- Labastida Ochoa, Francisco (PRI). Universidad Nacional Autónoma de México: 19
- Maldonado Venegas, Luis (Convergencia). Universidad Nacional Autónoma de México: 9
- Narro Robles, José (Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México). Universidad Nacional Autónoma de México: 21
- Ramírez Marín, Jorge Carlos (PRI). Universidad Nacional Autónoma de México: 5
- Salinas Sada, Ninfa Clara (PVEM). Universidad Nacional Autónoma de México: 13
- Tamez Guerra, Reyes S. (Nueva Alianza). Universidad Nacional Autónoma de México: 7